

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA ZUSABA SA, CELEBRADA EL
DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Vélez No. 911, Oficina 609 del Edificio El Fórum de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ZUSABA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **LAURA ESTRELLA JUEZ CABRERA**, propietaria de 480 acciones; **XAVIER OMAR MUECKAY JUEZ**, propietario de 240 acciones; **WENDY LAURA MUECKAY JUEZ** propietaria de 240. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2012
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2012.

Preside la sesión la señora **Laura Estrella Juez Cabrera** en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor **Xavier Omar Mueckay Juez**, los mismos toman posesión de sus dignidades.- La Presidenta dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

Conocer y aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien lee el informe de la Presidenta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Igualmente el Secretario de la Junta, pone en conocimiento de los asistentes a la Junta el Informe de la Comisaria, y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2012.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ingeniero Comercial José Vera Jiménez Contador de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN PRIMERA.- Aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2012.

RESOLUCIÓN SEGUNDA.- Aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2012.

RESOLUCIÓN TERCERA.- Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2012.

RESOLUCIÓN CUARTA.- Designar a la Presidenta de la compañía Dra. Laura Estrella Juez Cabrera, para que haga todas las gestiones en presentar los Balances, Estado Financiero a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones.- Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.-

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.-

WENDY LAURA MUECKAY JUEZ

LAURA ESTRELLA JUEZ CABRERA
Presidenta de la Junta

XAVIER OMAR MUECKAY JUEZ
Secretario de la Junta.